DECANATO				
RESOLUCIÓN DEL	6	DE Noviembre	DE 2023	N° 1716
SAN LORENZO,	6	DE Noviembre	DE 2023	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 38/2023, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 34/2023 "Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas Para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio - ID N°435871". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 24 del 05 de enero de 2023 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto N° 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley N° 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023". ----------

El Decreto N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023". ---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 36/2023 **"Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"**, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma **SALPA S.R.L.** con **RUC N° 80022036-6,** por un monto mínimo de **G 90.000.000** (guaraníes noventa millones), y un monto máximo de **G 180.000.000** (guaraníes ciento ochenta millones). -
Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal **2023** corresponde aplicar la suma de **G. 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones), y para el ejercicio fiscal **2024** corresponde aplicar la suma de **G 130.000.000** (Guaraníes ciento treinta millones) atendiendo que la misma se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad al siguiente detalle: ----------

Item	Descripción	U. M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Hojas de gabaritos, impresos en papel obra primera de 120 gr., impreso en un solo color de tinta, negro, medidas 23x33 cm.	Unidad	Unidad	1	1.469
2	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en selección de colores, en papel verge, tamaño oficio, impresión de marca de agua del logo de la institución.	Unidad	Unidad	1	2.387

DECANATO					
RESOLUCIÓN DEL	6	DE	Noviembre	DE 2023	N° 1716
SAN LORENZO,	6	DE	Noviembre	DE 2023	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

Item	Descripción	U. M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
3	Hojas de Certificados, en cartulina bristol de 180 gr., tamaño oficio 33x21 cm , impreso en selección de colores ambos lados, con 3 elementos de seguridad.	Unidad	Unidad	1	2.619
4	Diplomas, en cartulina de 180 gr., medida de 33 cm x 22 cm, números correlativos en serie, orla artística en tinta negra, texto en letra inglesa, Escudo Nacional, sello de la Facultad de Ciencias Económicas, en selección de colores.	Unidad	Unidad	1	3.120
5	Diplomas, en cartulina de 180 gr., medida de 33 cm x 22 cm, números correlativos en serie, orla artística en tinta negra, texto en letra inglesa, Escudo Nacional, sello de la Facultad de Ciencias Económicas, en selección de colores, con 8 elementos de seguridad.	Unidad	Unidad	1	4.926
6	Recibo de Dinero en formulario continuo, medida de 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) impreso en un color, numerado. Casa Matriz.	Unidad	Unidad	1	1.220
7	Recibo de Dinero en formulario continuo, medida de 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) impreso en un color, numerado. Filiales.	Unidad	Unidad	1	1.220
8	Talonario de dinero, medida de 17 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado (blanco, verde y amarillo), en block de 50 unidades, impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario de 50 hojas	1	5.750
9	Talonario de Orden de Trabajo, medida de 19 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado (blanco, verde y amarillo), en block de 50 unidades , impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario de 50 hojas	1	5.650
10	Comprobante de Ingreso, medidas 21 cm de alto y 28 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario de 50 hojas	1	5.750
11	Comprobante de retención de Impuesto de IVA y Renta, impreso a un color de tinta, en triplicado en papel químico (blanco, celeste y amarillo), medidas 20 cm x 23 cm, numerados.	Unidad	Talonario de 50 hojas	1	5.750
12	Libro de Cátedra de 50 páginas, tapa papel ilustración de 180 gr., impreso en selección de colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida de 16 cm de ancho y de 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	Unidad	1	7.019
13	Libro de Cátedra de 60 páginas, tapa papel ilustración de 180 gr., impreso en selección de colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida de 16 cm de ancho y de 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	Unidad	1	7.200
14	Carpetas, tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa, plastificado mate.	Unidad	Unidad	1	2.643
15	Carpetas, A4, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa, plastificado mate.	Unidad	Unidad	1	2.643
16	Tapas tamaño oficio con membrete, en selección de colores, medida 33 cm x 22 cm, plastificado mate.	Unidad	Unidad	1	2.844
17	Formulario de Solicitud de Certificados de Estudios y constancias, impreso en selección de colores y logo de la institución con marca de agua, en papel de hilo 150 gr., tamaño oficio	Unidad	Block x 100 hojas	1	6.700
18	Formulario para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca 75 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block x 100 hojas	1	3.500
19	Formulario de Inscripción de Curso Probatorio de Admisión, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block x 100 hojas	1	3.500

DECANATO					
RESOLUCIÓN DEL	6	DE	Noviembre	DE 2023	N° 1116
SAN LORENZO,	6	DE	Noviembre	DE 2023	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

Item	Descripción	U. M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
20	Formulario de solicitud de matriculación de ingresantes, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block x 100 hojas	1	3.500
21	Formulario de inscripción a examen final de Cuso Probatorio de Admisión, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Unidad	Block x 100 hojas	1	3.500
22	Formulario de Inscripción de examen final de cursos regulares, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., medida de 21 cm de ancho x 16 cm de alto	Unidad	Block x 100 hojas	1	3.500
	TOTAL				**86.410**

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 333 – Productos de artes gráficas. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberto González Martínez
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION DECANATO REPUBLICA DEL PARAGUAY